

ideal y del fin: el problema de la responsabilidad, el problema del deber.

Tema 2.º El trabajo como deber.—Fundamentos teológicos del trabajo.—Servicio a la sociedad, dedicación.

Tema 3.º Formación profesional.—Conciencia profesional.

Tema 4.º La persona.—Respeto a la persona humana.—Derechos de las personas: físicos, morales, religiosos.

Tema 5.º Deber de servir al hombre: como persona, como miembro de diversas sociedades (familia, Iglesia, sociedad civil...)

Tema 6.º El secreto.—Clases de secreto.—Cómo obliga.

Tema 7.º Secreto profesional.—Responsabilidad del trabajador social y del funcionario en relación con el secreto profesional.

Tema 8.º Principales encíclicas sociales sobre educación y cuestión social.

Tema 9.º Justicia social y caridad.

Tema 10. La Iglesia católica.—La Iglesia y la Beneficencia.

GRUPO VI

Sociología

Tema 1.º Sociología.—La sociología como ciencia.—La sociología y las ciencias sociales.

Tema 2.º El individuo como animal social.—Individualidad y sociedad.—Factores de la vida social del hombre.

Tema 3.º Origen y desarrollo de la cultura.—Bases animales de la cultura.—El problema del ajuste social.—Influencia del medio geográfico.

Tema 4.º Los grupos sociales: sus clases.—Estructura del grupo primero.—Comprobación del grupo.

Tema 5.º Sentimiento gregario.—La multitud y el sentimiento de la multitud.—Bases del comportamiento multitudinario.—La comunicación en la masa.—Opinión pública.

Tema 6.º Estratificación social.—Casta, estamento y clase: sus fundamentos.—Actitudes de clase y conciencia de clase.

Tema 7.º Comunidades.—Evolución de la comunidad.—Las comunidades modernas.—Las ciudades como nuevo medio.

Tema 8.º Instituciones sociales.—Las asociaciones.—Las grandes asociaciones: políticas, económicas, culturales, religiosas.

Tema 9.º La sociedad como proceso.—Modos de transformación.—Factores biológicos, tecnológicos y culturales en la transformación social.—Evolución social y progreso social.

GRUPO VII

Psicopedagogía

Tema 1.º Concepto funcional de la educación.—La educación del niño en la cultura moderna.

Tema 2.º Psicología científica.—Campos de aplicación de la psicología.—La psicología en el campo social.—La psicología escolar.—La psicología judicial.

Tema 3.º Misión educativa de la familia.—Papel y estructura de la familia.—La seguridad.—La solidaridad.—Causas de la disgregación familiar: a) Factores psicológicos. b) Factores socio-familiares.—Su repercusión en el niño.

Tema 4.º El papel de la madre.—Carencias afectivas de origen maternal: su influencia en el desarrollo psicológico del niño. Tipos especiales de madre: La madre abusiva. La madre solitaria; la madre adoptiva.—La madrastra.—Comportamientos peculiares de cada uno de estos tipos de madre y repercusión en los hijos.

Tema 5.º Papel del padre en la familia.—Insuficiencia de la autoridad paterna.—Repercusión psicológica en el niño.—Tipos especiales de padres.

Tema 6.º La cohabitación de tres generaciones.—El papel de los abuelos.—Desviación del papel de los abuelos.—Su repercusión en el desarrollo psicológico del niño.

Tema 7.º La mujer y el trabajo.—Repercusión en la estructura familiar.—El hombre y la promoción de la mujer.

Tema 8.º Psicología evolutiva.—El niño de uno a cinco años. El niño de cinco a diez años de edad.

Tema 9.º El adolescente de diez a dieciséis años.

Tema 10. La entrevista psicológica.—Diferentes tipos de entrevistas.—Técnica a seguir y «errores» más frecuentes durante la entrevista.

GRUPO VIII

El trabajo social

Tema 1.º Trabajo social: servicio social.—Concepto y definiciones: objetivos y principios básicos.

Tema 2.º Principales problemas socio-económicos: vivienda, alimentación, paro, educación, higiene, salud.—Tiempo libre.

Tema 3.º La familia y los menores.—El trabajo social en el campo de la familia y de los menores.—Menores privados de ambiente familiar normal.

Tema 4.º Casos sociales: estudio, diagnóstico y tratamiento. Diagnóstico interpretativo.—Pronóstico.—Trabajo en equipo.

Tema 5.º Técnicas del trabajo social: servicio social de casos.—Servicio social de grupo.—Servicio social de comunidad.

Tema 6.º Técnicas de la entrevista.—Peticiones de ayuda.—Características de las personas que solicitan ayuda.—Influencia en la personalidad.

Tema 7.º Expedientes: su confección.

Tema 8.º Ficheros.—Fichero de individuos.—Fichero de obras sociales.—Fichero de casos y asuntos.

Tema 9.º Acción social de las Naciones Unidas.—Organismos especializados: UNESCO, OIT, OMS, FAO...—El Consejo Económico y social (ECOSOC).

Tema 10. El UNICEF.—Organización.—Relaciones con España.

Tema 11. Las ONG (Organismos Internacionales no Gubernamentales).—La UIPE.—La UCISS (Unión Católica Internacional de Servicio Social).—Internacionales Católicas.—El BICE, CARITAS...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid.

Se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Madrid, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reintegro, en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona.

Se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que como dicha vacante corresponde a plaza que se sirve en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reintegro en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso entre Técnicos mecánicos de Señales Marítimas para cubrir las plazas que se citan.

Declarados desiertos los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1965 y 28 de septiembre y 15 de diciembre de 1966 y 26 de enero de 1967, para provisión de las plazas en los Faros que luego se relacionan, se anuncian nuevamente a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos en la forma que determina el artículo 33 del Reglamento para la Organización y Servicio de dicho Cuerpo.

Las plazas que se anuncian son las siguientes:

Faro de Isla del Aire y Balizamiento de los Puertos de Mahón y Fornelles.—Aislado.—Grupo de Puertos de Baleares.